

Departamento de Educación del Estado de Nueva York
(New York State Education Department)
Programa piloto de Facilitación para el Programa individualizado de educación
(Individualized education program, IEP)

Acuerdo para participar en la Facilitación para el IEP

La Facilitación para el IEP es un proceso voluntario en donde todos los participantes de las reuniones del IEP aceptan trabajar juntos y asegurar que las reuniones del comité en educación especial (CSE) o el comité de educación especial preescolar (CPSE) serán eficaces, cooperativas y exitosas. El Facilitador para el IEP es una persona especialmente capacitada y certificada por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (New York State Education Department). El papel del facilitador es ayudar a los miembros del CSE/CPSE a alcanzar un acuerdo en relación con las recomendaciones del IEP para un programa de educación especial adecuado y para la colocación de un estudiante con discapacidades.

He sido informado totalmente del proceso de Facilitación para el IEP y acepto los procedimientos y lineamientos del proceso de Facilitación del IEP.

Al firmar este acuerdo, yo:

1. acepto usar el proceso de Facilitación para el IEP para las reuniones del IEP del siguiente estudiante:

2. Comprendo que el facilitador para el IPE seleccionado identificará cualquier posible conflicto de intereses desde su papel para facilitar la reunión del IEP para este estudiante. En los casos en los que exista un conflicto potencial, a solicitud de los padres o a elección del distrito, el distrito seleccionará a otro Facilitador para el IEP para la reunión.
3. Proporcionaré el consentimiento para compartir información personal del estudiante durante las reuniones con el Facilitador para el IEP y el Facilitador para el IEP no podrá compartir esta información fuera de la reunión.
4. Acepto que el facilitador del IEP desechará de forma segura al final de la(s) reunión(es) cualquier material escrito que haya usado el facilitador para el IEP que no haya sido proporcionado por el distrito.
5. Comprendo y acepto que el Facilitador para el IEP no puede actuar como representante legal, consejero, defensor, juez o árbitro en su papel de Facilitador para el IEP y que las recomendaciones del IEP solo las puede hacer el comité (CSE/CPSE), no las puede hacer el facilitador para el IEP.

6. Acepto que no se le pedirá al facilitador para el IEP que sea parte de cualquier procedimiento posterior relacionado con el proceso de elaboración del IEP; que el facilitador para el IEP no será llamado como testigo o como consultor en ningún otro proceso administrativo, judicial o educativo y que ningún registro, anotación u otro producto de trabajo del facilitador para el IEP que surja como resultado de la reunión será requerido ni citado en un futuro por ninguna de las partes o participantes.
7. Acepto que ninguna de las partes involucradas en la Facilitación para el IEP será legalmente responsable ante cualquier parte o participante por acción u omisión alguna relacionada con la Facilitación para el IEP realizada según este acuerdo.
8. Comprendo que el uso de la Facilitación para el IEP no le quita a un padre o al distrito el derecho a resolver los desacuerdos mediante reuniones adicionales, mediación, proceso formal de reclamo o una audiencia de debido proceso.

Al firmar abajo, reconozco que he leído, que comprendo y acepto este Acuerdo para Participar en la Facilitación para el IEP:

Padre: (Nombre en letra de molde) _____

Padre: (Firma) _____

Fecha: _____

Padre: (Nombre en letra de molde) _____

Padre: (Firma) _____

Fecha: _____

Representante del Distrito: (Nombre en letra de molde) _____

Representante del Distrito: (Firma) _____

Fecha: _____

Facilitador para el IEP Facilitador:(Firma) _____

Fecha: _____